

Salamanca, los Dtos Don José Manuel Dambolenca,
Don Juan José Barasta, Don José
María Vazquez, Don Andrés Vazquez,
Don José María Buitrago y Don Francisco Pita
Sa, Regidores, ejerciendo este último funciones de
Jefe Provisorio, Jefe de Ayuntamiento de la
misma, asistidos de un representante Secretario
se trató y acordó lo siguiente.

Se leyó el acta anterior y fue aprobada.

A propio tiempo hizo lectura de la Correspondencia y Boletines Oficiales habidos durante la
semana que duró todos enterados.

Por habiendo otros asuntos que tratar se dio
fin a la sesión firmando los Dtos que se ven en
el de todo lo cual certifico.

Salamanca

Dambolenca

Ysasa

Don Esteban Echeverría
Dtos

En la Universidad de Lerma a quince de Setiembre
de mil novecientos, setenta y ocho, reunidos en la
sala Ordinaria, en el edificio del Conventorio, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Salma-
nencia, los Dtos Don José Manuel Dambolenca,

Don Juan José Proaño, Don José María Saguer
 y, Don Andrés Proclagos, Don José María Duran
 Varan y Don Francisco Plaza, Regidores, y cinco
 de este último las funciones de Judio Procurador,
 primer Ayuntamiento, con asistencia de la Junta mu-
 nicipal de asociados. Compuesta de los Sres Don Anto-
 nio María San, Don José Antonio Gamendia, Don
 Ignacio Blasagasti, Don Vicente Garna, Don Agustín
 Anola, Don José Miguel Puerto y Don José Angel
 Arce, y con asistencia de un secretario se trató
 acuerdo lo siguiente.

Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada en todas
 sus partes.

Seguidamente se dió cuenta a la sesión que el Sr Don
 Ricardo Urruti médico titulado que fue del Valle de Gárrum
 solicitaba la plaza vacante de medicina y cirugía de esta
 Universidad, anunciada en el Boletín Oficial de la Provin-
 cia del día trece de Agosto del corriente año, con pro-
 metiéndose a desempeñarlos bajo las condiciones que
 se publicaron en el mismo, presentando al propio tiem-
 po, una copia testimoniada de su título y el correspon-
 diente certificado de conducta.

El Sr Presidente manifestó a los concurrentes que se
 han informes adquiridos por diferentes Conductos, el
 pretendiente Sr Urruti era una persona apreciable
 tanto por sus conocimientos científicos como
 por su intachable conducta moral y política y aten-
 dido a los méritos y al mal estado en que se encon-
 traba el secundario en la existencia facultativa, era
 de parecer se le diese la plaza en propiedad otorgando

al efecto la correspondiente escritura de obligacion del
Municipio bajo las bases publicadas en el Boletim Ofi-
cial ya referido.

Todos unanimemente aprobaron los expuestos por el Sr.
Alcalde Presidente y en su consecuencia acordaron

1.^o Comunicar al Sr. Don Ricardo Vagoiti para desde luego
a hacerse cargo de la plaza vacante de Medicina cuyo nom-
bramiento ha recaido en su persona.

2.^o Que (~~de~~) la cantidad anual sualada para la existencia
de pobres al mismo, se le pague entregando, sin prob
mensualidades, trimestres o semestres como mejor venga
al interesado.

3.^o Dambtar una Comision particular que prosiga al Sr.
Vagoiti a verificar los gastos con el secundario y

4.^o Que el municipio otorgue la correspondiente escritura con
el ondioc ante un Notario.

En otra Cosa de que tratarse se dio fin a la sesion
firmando los Sres que saben hacerlo, de todo lo cual
como Secretario certifico

<u>Galarraga</u>	<u>Dambolena</u>
<u>Aizara</u>	<u>Arreche</u>
<u>Aria</u>	<u>Antton Echeverria</u>
<u>Alairola</u>	<u>Yasa</u>

En la Universidad de Lezo a diez y ocho de Setiembre